

**INFORME A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TEXTICOLSA S. A.
AÑO 2012**

Señores Accionistas
TEXTICOLSA S. A.
Presente.

Estimados Señores:

De acuerdo a las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías, y de conformidad al Estatuto Social que rige a la Compañía TEXTICOLSA S. A., cumplo en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía, de presentar a Ustedes, el Informe anual y correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre del año 2012, en los siguientes términos:

He revisado el Balance General, el Estado de Resultados y otros documentos contables relacionados, encontrando que se hallan registrados considerando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

De la revisión realizada, puedo resaltar lo siguiente:

1. Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Los expedientes, registros contables y correspondencia se llevan y se mantiene correctamente.
3. Las declaraciones de impuestos y obligaciones con organismos de control se han presentado oportunamente.
4. Los administradores han prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.
5. Para el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente referidos, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía TEXTICOLSA S. A., al 31 de Diciembre de 2012; el resultado de las operaciones y los cambios en su situación financiera para el año terminado a la fecha, han sido elaborados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) actualmente vigentes en el Ecuador.

Quito DM, 1 de Marzo de 2013.

Atentamente,


SR. JOSÉ EDGAR SALVADOR S.
COMISARIO.